

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ELMAPA S.A.**

A los 04 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Bolívar s/n y Huayna Cápac de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **ELMAPA S.A.**: Dr. Marcos Malo Acosta, propietario de 799 acciones de la compañía, y representando un capital de USD\$ 799.00; y la señora Clara Vintimilla Arteaga, propietaria de una acción y representando un capital de USD\$ 1.00.

Preside la Junta el Eco. Esteban Díaz Heredia, a quien se le designa Presidente ad-hoc de la misma; y actúa como Secretario el Ing. Diego Calle Pacheco, Gerente de la compañía. Asiste también el Comisario de la compañía Ing. Hugo Sarmiento.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 en caso de haberías.
5. Conocer y resolver sobre los nombramientos de Presidente y Gerente de la compañía.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El señor Gerente de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2017.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, los señores accionistas presentes resuelven y aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Por secretaría se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los señores accionistas de inmediato

proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

#### **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS**

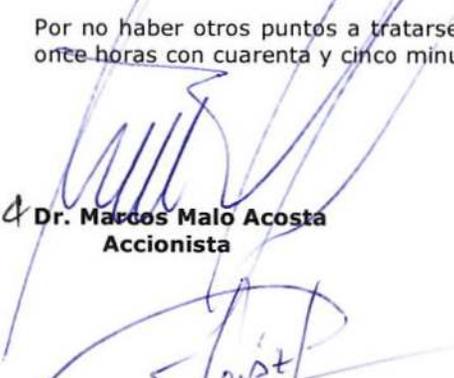
Por Gerencia se informa que no existen utilidades por tanto no se trata este punto del orden del día.

#### **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA**

Toma la palabra el Dr. Marcos Malo y manifiesta que el período para el cual fueron nombrados tanto la Presidenta como el Gerente de la compañía han terminado y sus nombramientos se encuentran caducados, por lo que propone y eleva a moción que el señor Saúl Humberto Calle Saavedra sea elegido Presidente de la compañía y el Ing. Diego Calle Pacheco sea reelegido Gerente de la compañía por el periodo estatutario de dos años, lo cual es puesto a consideración de los accionistas presentes en esta Junta. Los señores accionistas, proceden a deliberar sobre la moción presentada, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad elegir al señor **Saúl Humberto Calle Saavedra** como **PRESIDENTE** de la compañía ELMAPA S.A. por el período estatutario de dos años; y al Ing. **Diego Fernando Calle Pacheco** como **GERENTE** de la compañía ELMAPA S.A. por el período estatutario de dos años.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente ad-hoc y el infrascrito Secretario que certifica.-

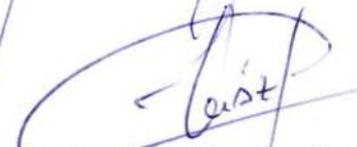
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.



**Dr. Marcos Malo Acosta**  
Accionista



**Sra. Clara Vintimilla Arteaga**  
Accionista



**Eco. Esteban Díaz Heredia**  
Presidente ad-hoc



**Ing. Diego Calle Pacheco**  
Gerente- Secretario